

Reseña

Elaborada por: Jessica Herrera Zamora

Ficha de referencia

Morales, Z; Martínez, M. (2017) Violencia feminicida. Visión criminológica. México. Recuperado de: https://revista.cleu.edu.mx/new/descargas/1704/articulos/Articulo15_violencia_feminicida.pdf

Título: Violencia feminicida

Tema central: Violencia extrema contra las mujeres

Objetivo: Conocer el contexto social y cultural vigente que permite la reproducción de la violencia contra las mujeres

Desarrollo: A lo largo del artículo se reflexiona sobre la influencia del proceso colonizador en la reproducción y mantenimiento del estereotipo femenino, que perpetua la subordinación y violencia contra las mujeres. En este sentido, el código penal señala algunas características del feminicidio; pero no reflexiona ni incluye la relación de género en los vínculos que establece las personas. Por este motivo, la atención del feminicidio no debe ser analizado y juzgado como una forma punitiva, por el contrario, su atención debe tener la finalidad de construir acciones que modifiquen las relaciones desde un aspecto moral e histórico que impacte de manera comunitaria y no individual.

Ante el modelo económico capitalista es importante contemplar los beneficios que le ha otorgado la expropiación de los cuerpos de las mujeres al mercantilizarlos y al crear nuevas formas explotación y control de las mujeres.

Metodología

El artículo cuenta con un resumen y introducción al tema; su desarrollo se centra en 4 momentos los cuales son: 1) antecedentes históricos sobre el feminicidio; 2) Características en el código penal federal; 3) Contexto colonial y capitalista y 4) Vínculo entre impunidad y corrupción, referencias.

Conclusiones

Para analizar el feminicidio y la violencia feminicida es importante contemplar el contexto histórico, social y cultural de donde se estudia, la recuperación sobre el proceso colonial que han vivido los países latinoamericanos ha influido en la construcción, reproducción y perpetuación de los estereotipos de género, aunado al modelo capitalista y la imposición de las relaciones de producción que convierte en mercancías a las personas.

Relación con Trabajo Social

El estudio de un problema social como es el feminicidio requiere la mira social, ya que cada disciplina y ciencia ha contribuido a la construcción de soluciones y sus implicaciones jurídica, pero, como se señala a lo largo del artículo una posibilidad para la transformación se encuentra en el vínculo de las relaciones interpersonales. Esto se convierte en un área potencial para el Trabajo Social.